

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO**

**ESCUELA DE POST GRADO**

**DOCTORADO EN DERECHO**



**“NORMATIVA JURIDICA PERUANA RESPECTO A LA PROTECCIÓN DEL  
MEDIO AMBIENTE EN EL AMBITO DE LA ACTIVIDAD MINERA EN EL  
PERIODO 1821 – 2015 Y EL PRINCIPIO DE NO REGRESIÓN EN MATERIA  
AMBIENTAL”**

**TESIS PRESENTADA POR: MGT. ESTHER  
DAZA VERA.**

**PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO  
DE DOCTOR EN DERECHO.**

**ASESOR: DR. URIEL BALLADARES  
APARICIO.**

**CUSCO – PERÚ**

**2016**

## **RESUMEN**

La presente investigación, es un intento reflexivo de aproximación al tema medio ambiental, particularmente al aspecto normativo que se ha desarrollado en el Perú a lo largo de su historia republicana y su relación con el principio de no regresión en materia ambiental. En tal sentido el problema planteado en nuestra investigación se orienta a establecer si el desarrollo de la normativa jurídica peruana, en lo que respecta a la protección del medio ambiente en el ámbito de la actividad minera en el periodo 1821-2015, está en armonía con el principio de no regresión en materia ambiental. Para absolver el problema planteado se asumió el método analítico interpretativo dentro de la investigación dogmática jurídica, siendo el análisis documental la técnica asumida para la recolección de información mediante la ficha de análisis como instrumento de dicha técnica.

De manera general la conclusión a la que arribo mi investigación es que la normativa jurídica peruana, en lo que respecta a la protección del medio ambiente en el ámbito de la actividad minera en el periodo 1821-2014, ha evolucionado de manera favorable aunque presenta ciertas normas que constituyen regresión en la tutela efectiva de los derechos ambientales. El curso histórico de la normativa ambiental nos permite establecer si el transito ha sido y es el más adecuado para la protección del medio ambiente, o por el contrario resulta imperativo una nueva formulación normativa que

permita desde el ámbito jurídico contribuir a mitigar los impactos derivados de actividades mineras que afectan al medio ambiente.

Para tal fin, en el presente estudio se aborda en el capítulo I el problema de estudio, referido fundamentalmente a establecer la vigencia de normas ambientales sin contrariar el principio de no regresión, así mismo en ese apartado se establecen los objetivos que se pretenden lograr. En el capítulo II, especialmente en el apartado referido a las bases teóricas abordamos temas fundamentales como la actividad minera en el Perú, su importancia para el desarrollo del Estado peruano, sus impactos en el medio ambiente, entre otros. También en dicho apartado se aborda el tema del medio ambiente y sus problemas a nivel internacional y nacional, aspectos relativos al desarrollo sostenible, el principio de no regresión en materia ambiental y las entidades estatales y privadas dedicadas a la protección medio ambiental.

En el capítulo III se plantea la hipótesis de trabajo así como se identifican las categorías de estudio dado el carácter dogmático de la investigación. En el capítulo IV se plantea el diseño metodológico del estudio correspondiendo el estudio a una investigación dogmática exploratoria. Finalmente en el capítulo V presentamos los resultados respecto a la evolución histórica de la tutela ambiental en el Perú republicano y el respectivo análisis de las normas que consideramos transgreden el principio de no regresión en materia ambiental.

**Palabras clave: Protección del medio ambiente, actividad minera, derechos ambientales.**